

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

SOTILLO DE LAS PALOMAS

Ha quedado elevado a definitivo el presupuesto general del Ayuntamiento para el año 2014, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de este Ayuntamiento, bases de ejecución, plantilla de personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500 de 1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL ESTADO DE GASTOS

Cap.	Denominación	Euros
PRESUPUESTO DE GASTOS		
1	Gastos del personal	50.916,85
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	103.446,25
3	Gastos financieros	6.200,00
4	Transferencias corrientes	21.200,00
6	Inversiones reales	37.880,00
9	Pasivos financieros	7.130,43
	Total estado de gastos	226.773,53

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL ESTADO DE INGRESOS

1	Impuestos directos	73.000,00
2	Impuestos indirectos	15.195,53
3	Tasas y otros ingresos	45.742,00
4	Transferencias corrientes	62.000,00
5	Ingresos patrimoniales	1.500,00
7	Transferencia de capital	29.336,00
	Total estado de ingresos	226.773,53

PLANTILLA DE PERSONAL AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO:

A) PLAZAS DE FUNCIONARIOS:

1.- Con Habilitación Nacional

1.1. Secretario-Interventor: Una. Agrupada

B) PERSONAL LABORAL TEMPORAL:

Operario de servicios múltiples: Una.

Limpiadora municipal: Una.

Profesora de Inglés: Una.

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Sotillo de las Palomas 4 de marzo de 2014.-El Alcalde, Jesús Alonso Carrillo.

N.º I.- 2181